



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS Y LLAMA A PROCESO DE LICITACION PUBLICA PARA "SERVICIO DE REPARACIÓN DE CAJA DE CAMBIOS VEHICULO MUNICIPAL VOLKSWAGEN MODELO 17-220"

ALGARROBO, 21 ABR 2020
DECRETO N° 0725

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 161 de Sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 28.11.2019, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2020.
4. D.A. N° 2666 de fecha 02.12.2019, Aprueba Acuerdo N° 161, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2020.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. D.A. 2672 de fecha 02.12.2019, Aprueba Acuerdo N° 167 adoptado por el H. concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 28.11.2019.-
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 149 de Fecha 17 de Abril de 2020, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO

- Que mediante solicitud de Pedido Nro. 22670, de fecha 16.01.2020, requiere servicio de reparación de Caja de Cambios, para vehículo Municipal Volkswagen 17-220, P.P.U BZJR-82.

DECRETO:

- I Apruébese Bases Administrativas y Técnicas, para Licitación Pública "SERVICIO DE REPARACIÓN DE CAJA DE CAMBIOS VEHICULO MUNICIPAL VOLKSWAGEN MODELO 17-220".
- II Llámese a Proceso de Licitación Pública correspondiente a Través de www.mercadopublico.cl
- III Desígnese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos:

- Directora de Administración y Finanzas, o quién le subrogue.
- Coordinador Taller Municipal, o quién le subrogue.
- Mecánico de Taller Municipal, o quien le subrogue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
 JYM/PM/UC/TVC/mcs



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Adquisiciones
- Comisión Evaluadora
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control Interno
- Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL

(1) FECHA RECEPCIÓN: 22 ABR 2020

(1) FECHA SALIDA: 23 ABR 2020

(2) OBSERVACIÓN N°

